I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

5599 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública, el plan de restauración de la concesión directa de explotación de recursos de la Sección C) roca ornamental denominada "Emperador Carlos Primera Fracción" n.º 21.510, sita en el término municipal de Calasparra (Murcia). Expediente: 4M25OME00452.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el plan de restauración de la concesión directa de explotación denominada "Emperador Carlos Primera Fracción" n.º 21.510, sita en el término municipal de Calasparra, cuyos datos se detallan a continuación:

- N.º de Expediente: 4M25OME00452.

- Promotor: Marrones de Calasparra, S.L.

- Fecha de solicitud: 6 de febrero de 2026.

- Denominación del Proyecto: Plan de restauración correspondiente a la concesión directa de explotación de recursos de la sección C) roca ornamental denominada "Emperador Carlos Primera Fracción" n.º 21.510, sita en el término municipal de Calasparra.

- El plan de restauración no contempla instalaciones de residuos mineros y, por tanto, no incluye solicitud de autorización para este tipo de instalaciones.

- Normativa Sectorial aplicable: artículo 6 del Real Decreto 975/2009, a los que debe someterse el procedimiento sustantivo.

- Autoridad competente responsable de la autorización del plan de restauración y ante la que se puede obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

- La Autorización del plan de restauración referenciado no está sujeta a consultas con otro estado miembro, de acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 975/2009.

El citado plan de restauración estará a disposición del público por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/N, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita. Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recogen los artículos 13 a 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

https://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica.

Murcia, 13 de febrero de 2026.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.